



CERTIFICADO

| EXPEDIENTE N° | ÓRGANO COLEGIADO | FECHA DE LA SESIÓN |
|---------------|--|--------------------|
| 4585/2021 | CI DE CUENTAS,HACIENDA,AGRICUL,DESARROLLO ECONOM,EMPLEO,FORMACIÓN,PATR MUNICIPAL, TURISMO Y COMERCIO | 22/06 /2021 |

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 4585/2021. CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2020

Redactada por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, la Cuenta General del ejercicio 2020, que recoge la de la propia Entidad, la de la Sociedad Municipal Aguas de Alcalá S.A. y la de Jardines y medio ambiente empresa municipal S.A., cumpliendo el cometido que le incumbe a esta Alcaldía según el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a la Comisión Especial de Cuentas para su dictamen.

La citada Cuenta General consta de:

CUENTAS Y ESTADOS ANUALES

- El Balance.
- La Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.
- El estado de liquidación del Presupuesto.
- La Memoria.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Por todo ello, propongo el Dictamen, y su posterior aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: AK4YZTQ6ZESQ5HEAFWRMA3T | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2